



CONTRALORIA MUNICIPAL DE PEREIRA

RESOLUCIÓN No. 167

JUNIO 11 DE 2021

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCION No. 023 DEL 2021 POR LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE VIGILANCIA Y CONTROL FISCAL TERRITORIAL. PVCFT

LA CONTRALORA MUNICIPAL DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales y en especial las contenidas en los artículos 267, 268, 271, 272 de la Constitución Política de Colombia, en armonía con la Ley 42 de 1993, y en especial las otorgadas mediante Resolución 037 de 04 de marzo de 2021, expedida por el Concejo Municipal de Pereira.

CONSIDERANDO

Que la Contraloría Municipal de Pereira cuenta con un Plan Estratégico de Control Fiscal para el periodo 2020-2021, mismo que fue aprobado mediante Resolución 286 del 26 de octubre de 2020, el cual necesita para su ejecución de herramientas de planeación acordes a la Metodología adoptada para este Ente de Control y de la nuevas herramientas de planeación del Control Fiscal Territorial.

El Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial que será ajustado por la Contraloría Municipal de Pereira, constituye un instrumento que facilita el ejercicio del proceso de gestión institucional, mediante la aplicación articulada y simultánea de los sistemas de control definidos en los nuevos cambios del Control Fiscal en Colombia normados en la Constitución Política de Colombia en los artículos 267 y 268, contenidos en el Acto Legislativo 04 de 2019 y el Decreto Ley 403 de 2020.

Que en cumplimiento de las orientaciones legales y el desarrollo de las actividades misionales, es necesario planificar el ejercicio auditor que debe desarrollar la Contraloría Municipal de Pereira, mediante la transición a la Nueva Guía de Auditoría Territorial y el Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial, instrumento que incorpora una nueva metodología y herramientas para el desarrollo del ejercicio auditor.

Que el Convenio Interadministrativo N° 171 de marzo 1 de 2019, celebrado entre la Contraloría General de la República y las Contralorías Territoriales dentro del marco constitucional y legal; suscribio como compromisos, entre otros, la actualización de la Guía de Auditoría Territorial - GAT, sustituyendo la versión 2012.

Que en Comité Directivo del 12 enero de 2021 mediante Acta No. 01. Se socializaron por parte de la Dirección Técnica de Auditorías y la Dirección de Planeación Operativa y Participación Ciudadana, los alcances, los fundamentos, las necesidades, requerimientos e insumos que se deben tener en cuenta para el diseño la estructuración y la ejecución del Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial. PVCFT 2021.

Que la Contraloría Municipal de Pereira Adopta los nuevos indicadores de la Metodología Evaluación Trimestral y Certificación Anual de la Auditoría General de la Republica versión 3.0, por medio de la Resolución No. 344 de noviembre 30 de 2020, con la cual se realiza el seguimiento de la ejecución del Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial de la Contraloría de Pereira.

Que en el Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial, la Contraloría Municipal de Pereira, define su horizonte de acción misional de control fiscal, tomando como insumo los diferentes elementos determinados por la metodología.

Que este instrumento de planeación, constituye una herramienta flexible que podrá ser ajustada en su contenido, alcances, propósitos, recurso humano y cronogramas, de acuerdo a las prioridades de control que surjan y se incorporen al ejercicio, las que serán consultadas, analizadas, justificadas y definidas por la Alta Dirección.



CONTRALORIA MUNICIPAL DE PEREIRA

RESOLUCIÓN No. 167

JUNIO 11 DE 2021

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCION No. 023 DEL 2021 POR LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE VIGILANCIA Y CONTROL FISCAL TERRITORIAL. PVCFT

Que el 04 de junio del 2021, la Directora Técnica de Auditorías presenta una solicitud de ajuste PLAN DE VIGILANCIA Y CONTROL FISCAL TERRITORIAL. PVCFT 2021, que revisado se aprueba la modificación solicitada.

Que mediante resoluciones No. 004, 005 y 006 del 14 de mayo del 2021 de la Auditoría General de la Republica, realiza ajustes a los indicadores y define criterios de calificación para la certificación anual de las Contraloría Territoriales.

La actualización versión 3 de la Metodología de la AGR, cuenta con una herramienta de identificación y priorización de riesgos, que sirve de soporte técnico al plan general de auditorías, cuyo enfoque específico será identificar las debilidades y fortalezas de las entidades sujetos de control fiscal, en aspectos del ejercicio fiscal.

Que se hace necesario modificar la resolución que adoptó el resultado producto de la aplicación de la Matriz de Riesgo Fiscal (PT-01-PF), realizada a la gestión de los sujetos de control fiscal durante la vigencia anterior la cual se articula como insumo para la elaboración del Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial PVCFT. 2021.

Que a consecuencia de las situaciones derivadas del Estado de Emergencia Nacional en atención al COVID 19, aunado a la situación social de paros y al aprendizaje de los sujetos de control en todo lo relacionado con la rendición de la información de su gestión administrativa y financiera para soportar los requerimientos de las Tipologías de Auditoría incluidas en la Nueva GAT 2.1, para fines de vigilancia y control territorial, se debe realizar una modificación en las fechas de cada uno de los procesos auditores.

Se incluyen dos (2) Proyectos de Auditoría No. 30 y No. 31. Atendiendo denuncias, con un grado alto de interés de la comunidad pereirana, que fueron calificados y priorizados como Asuntos de Potencial Importancia (API).

A continuación se presenta la matriz de Proyectos de Auditoría que integran el PVCFT que se va a ejecutar en el año 2021 y que vigila y audita el buen uso de los recursos públicos de la vigencia 2020.

Síntesis del Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial

- ✓ 13 sujetos Control
- ✓ 31 Proyectos de Auditoría.
- ✓ 8 Auditorías Financieras y de Gestión.
- ✓ 13 Auditoría de Cumplimiento.
- ✓ 10 Actuaciones especiales de Fiscalización.



CONTRALORIA MUNICIPAL DE PEREIRA

RESOLUCIÓN No. 167 JUNIO 11 DE 2021

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCION No. 023 DEL 2021 POR LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE VIGILANCIA Y CONTROL FISCAL TERRITORIAL. PVCFT

N° Proyecto	TIPOLOGIA DE CONTROL	NOMBRE- DESCRIPCIÓN	SUJETO DE CONTROL	OBJETIVO GENERAL DE LA AUDITORIA	N° Auditores	N°
						Días
1	ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN	DENUNCIA D20-0016-1187-017 KONTACTO	MUNICIPIO PEREIRA-SECTOR CENTRAL	ATENDER DENUNCIA	1	12
2	AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN	AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTIÓN DEL MUNICIPIO DE PEREIRA	MUNICIPIO PEREIRA-SECTOR CENTRAL	FENER LA CUENTA	4	90
3	AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN	AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTIÓN AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA	ÁEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA	FENER LA CUENTA	3	50
4	AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN	AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTIÓN INSTITUTO DE MOVILIDAD PEREIRA	INSTITUTO MOVILIDAD	FENER LA CUENTA	4	60
5	AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN	AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTIÓN E.S.E SALUD PEREIRA	E.S.E SALUD PEREIRA	FENER LA CUENTA	4	70
6	AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN	AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTIÓN UKUMARI	UKUMARI	FENER LA CUENTA	4	70
7	AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN	AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTIÓN EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE PEREIRA	EDUP	FENER LA CUENTA	3	50
8	AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN DE LA CUENTA SEGÚN LA RESOL APLICABLE	TODOS	CONCEPTUAR SOBRE LA OPORTUNIDAD Y CALIDAD DE LA CUENTA RENDIDA	2	45
9	AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO	ESTADO Y MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES Y AMBIENTALES VIG 2020. ATENCION A LA DENUNCIA D21-0001-0038-001.	MUNICIPIO PEREIRA-SECTOR CENTRAL	CONCEPTUAR SOBRE EL MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES Y AMBIENTALES	2	60
10	AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO	ESTADO Y MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES Y AMBIENTALES VIG 2020	UKUMARI	CONCEPTUAR SOBRE EL MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES Y AMBIENTALES	2	60
11	AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO	ESTADO Y MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES Y AMBIENTALES VIG 2020	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A. E.S.P	CONCEPTUAR SOBRE EL MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES Y AMBIENTALES	2	60
12	AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO	ESTADO Y MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES Y AMBIENTALES VIG 2020	E.S.E SALUD PEREIRA	CONCEPTUAR SOBRE EL MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES Y AMBIENTALES	2	60
13	AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO	ESTADO Y MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES Y AMBIENTALES VIG 2020	INSTITUTO DE MOVILIDAD	CONCEPTUAR SOBRE EL MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES Y AMBIENTALES	2	60
14	ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN	API 1239-008 DOPPC CONTRATO AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA -RODRIGO CARDENAS.	ÁEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA	ATENDER API	2	26



CONTRALORIA MUNICIPAL DE PEREIRA

RESOLUCIÓN No. 167

JUNIO 11 DE 2021

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCION No. 023 DEL 2021 POR LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE VIGILANCIA Y CONTROL FISCAL TERRITORIAL. PVCFT

N° Proyecto	TIPOLOGIA DE CONTROL	NOMBRE- DESCRIPCIÓN	SUJETO DE CONTROL	OBJETIVO GENERAL DE LA AUDITORIA	N° Auditores	N°
						Días
15	AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO	ATENCION APis ADULTO MAYOR API -1620-012 - API 1212-010 DERECHO PETICION PUNTO 3 DOPPC CONTRATOS CON FUNDACION JUAN PABLO SEGUNDO Y FUNDACIÓN ALEGRIA DE SERVIR	SECTOR CENTRAL SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL	ATENDER API	2	50
16	ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN	ATENCION API - DOPPC - 1625-013 del 2020. CONTRATO ALUMBRADO NAVIDEÑO 2020.	SECTOR CENTRAL SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	ATENDER API	1	30
17	ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN	ATENCION DENUNCIA D21-0002-0056- 002. RELACIONADA CON EL MANEJO DE LOS RECURSOS DE LAS ZONAS DE PERMITIDO PARQUEO.	EDUP	ATENDER DENUNCIA	1	20
18	AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO REVISIÓN PLANES DE MEJORAMIENTO.	CORDEP Y DIAGNOSTICENTRO	EVALUAR Y CALIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS POR LA ENTIDAD Y QUE SE ENCUENTREN VIGENTES	3	30
19	AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO REVISIÓN PLANES DE MEJORAMIENTO.	TERMINAL Y MEGABUS	EVALUAR Y CALIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS POR LA ENTIDAD Y QUE SE ENCUENTREN VIGENTES	3	30
20	AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN	AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTIÓN EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A. E.S.P	FENER LA CUENTA	4	70
21	AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN	AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTIÓN EMPRESA DE ASEO	EMPRESA DE ASEO DE PEREIRA	FENER LA CUENTA	3	50
22	AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO SOBRE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS	MUNICIPIO DE PEREIRA - SEC HACIENDA DIRECCIÓN BIENES INMUEBLES	EVALUAR Y CALIFICAR LOS PLANES DE MEJORAMIENTO SOBRE EL MANEJO DE BIENES INMUEBLES POR PARTE DEL MUNICIPIO DE PEREIRA. PLAN DE MEJORAMIENTO SALUD CAR.	3	50
23	AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO	API DTA MANEJO DE CARTERA Y COBRO COACTIVO	MUNICIPIO DE PEREIRA SECRETARIA DE HACIENDA	CONCEPTUAR SOBRE EL RECAUDO DE CARTERA, GESTIÓN DE COBRO COACTIVO Y CUMPLIMIENTO PLANES DE MEJORAMIENTO	2	50



CONTRALORIA MUNICIPAL DE PEREIRA

RESOLUCIÓN No. 167 JUNIO 11 DE 2021

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCION No. 023 DEL 2021 POR LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE VIGILANCIA Y CONTROL FISCAL TERRITORIAL. PVCFT

N° Proyecto	TIPOLOGIA DE CONTROL	NOMBRE- DESCRIPCIÓN	SUJETO DE CONTROL	OBJETIVO GENERAL DE LA AUDITORIA	N° Auditores	N°
						Días
24	ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN	ATENCION API 0858-005 DOPPC del 2020. Y SEGUIMIENTO A PM CURADURIAS. SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA D11-0044-312-066, API DOPCC1307-019 de 2020 DTA.	CURADURIAS URBANAS	ATENDER LOS APIS Y EVALUAR LOS PLANES DE MEJORAMIENTO.	2	45
25	AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO AL MANEJO DE LOS FONDOS EDUCATIVOS PUNTOS DE CONTROL Y PLANES DE MEJORAMIENTO	SEC EDUCACIÓN	EVALUAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS APLICABLES A LOS FONDOS EDUCATIVOS Y LOS PLANES DE MEJORAMIENTO VIGENTES	2	40
26	ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN	ATENCIÓN API 2019.. DTA. RADICADO R-0232. MEMORANDO DTA. 0061 2019.	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A. E.S.P	PRESUNTAS IRREGULARIDADES QUE SE PRESENTARON EN EL PROCESO DE CONTRATACION Y "CARTEL DE LA CONCILIACION"	3	40
27	ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN	ATENCION API 1094- 006 DOPPC CONTRATO DE OBRA 2897-906-2020	SECTOR CENTRAL SEC INFRAESTRUCTURA	ATENDER API	1	20
28	ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN	ATENCION API DOPPC 0541-002 PROCESO DE ESTRATIFICACIÓN	SECTOR CENTRAL MUNICIPIO	ATENDER API	1	20
29	ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN	INFORME MACRO SOBRE EL ESTADO Y MANEJO DE LAS FINANZAS DE LA EMPRESA DE ENERGIA DE PEREIRA. ATENCION API-DOPPC-0501-001 DEL 2020.	EEP	GENERAR INFORME MACRO Y DAR ATENCIÓN APIS.	3	45
30	AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO	PROYECTO MEGACABLE Y ATENCION A DENUNCIA D21-003-0582 - 003. TRASLADO POR COMPETENCIA CGR. DIAGNOSTICO MEGACABLE DTA 2019.	SECTOR CENTRAL MUNICIPIO	PROYECTO MEGACABLE Y ATENCION DENUNCIA	3	75
31	ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN	FONDO DE AREAS DE CESIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO DE LICENCIAS DE URBANISMO Y CONSTRUCCIÓN. API 17 DE ENERO DE 2019. DESPACHO CONTRALOR.	SECTOR CENTRAL MUNICIPIO	ATENDER API.	2	21

Fuente: Sistema de Información Contraloría Municipal – DTA – DOPPC – 2021.



CONTRALORIA MUNICIPAL DE PEREIRA

RESOLUCIÓN No. 167

JUNIO 11 DE 2021

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCION No. 023 DEL 2021 POR LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE VIGILANCIA Y CONTROL FISCAL TERRITORIAL. PVCFT

Por lo anterior,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: MODIFICAR, la RESOLUCIÓN No. 023 DEL 18 DE ENERO DE 2021. POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE VIGILANCIA Y CONTROL FISCAL TERRITORIAL. PVCFT 2021, de conformidad a la parte motiva de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO: APROBAR, la modificación del Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial-PVCFT para la vigencia 2021 descrita y detallada en la matriz y el oficio del 04 de Junio del 2021, la cual hace parte integral de la presente resolución.

ARTICULO TERCERO: Comunicar y Publicar en la página WEB de la Entidad.

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

CARMEN BEATRIZ MONCADA AGUIRRE
Contralora Municipal de Pereira (E)

Revisó: **KARLA YOMARA CAMPUZANO GONZALEZ** – Jefe de Oficina Jurídico

Revisó: **FRANCIA ELENA OSORIO RIVERA** - Directora Técnica de Auditorias (E)

Revisó: **JAROL WILSON MESA OCAMPO** – Director de Planeación y Participación Ciudadana.

